



Ayuntamiento de Cobos de Cerrato

BANDO

Don Daniel Andujar Martínez, Alcalde del Ayuntamiento de Cobos de Cerrato, hago saber:

Levantamiento de la prohibición cautelar del consumo de agua en el Municipio.

De conformidad con lo informado en el día de hoy por los servicios técnicos con relación con la incidencia detectada en el suministro de agua potable y al objeto de limitar solo en lo imprescindible dicho servicio,

SE DISPONE:

Primero.- Tras los últimos informes, el parámetro: Nitrato, se encuentra dentro de los límites autorizados, quedando levantada la prohibición del consumo de agua.

Segundo.- El Ayuntamiento, mantendrá la información actualizada sobre la incidencia sufrida, dado que de forma continuada se seguirá la evolución del indicador señalado en el punto primero, a través de las reuniones de los Órganos colegiados y los canales de comunicación oficial.

En Cobos de Cerrato a 21 de marzo de 2024

El Alcalde

Fdo. Daniel Andujar Martínez

Ayuntamiento de Cobos de Cerrato

C/ Real, 61. 34248 Cobos de Cerrato. Tfno. . Fax:

